

Repuesta primera carta

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 26 de Mayo de 2011 22:12 -

He leído atentamente su carta y comparto sus aspiraciones. Ud. lo sabe, porque me lo ha hecho saber, que nunca tuve ni tendré más aspiración que un servicio de justicia adecuado y excelente. Alcanzar esta meta no resulta fácil. Cuando la futura candidata a intendente de la ciudad de Zapala, localidad bien conocida por Ud., dice que:

"..."el demérito del Poder Judicial tiene que ver con la merma en la calidad de los concursos de designación que están resultando de este Consejo. Nosotros desde acá estamos definiendo la estructura del poder judicial de los próximos veinte años y nos debemos una actitud más madura para revisar los pliegos. Este Consejo de la Magistratura nos ha dejado en situación de tener que defender situaciones muy opinables", me parece que no sabe de lo que habla. Lo digo con sentido crítico pero respetuosamente.

El tema de mi frase: "es lo que hay", debe interpretarse a la luz de producción social. La entrevista duró más de una hora reloj y por lo tanto la nota publicada es un gran recorte a mi pensamiento y mis palabras. Hace poco estuve en el tercer foro de Consejo de la Magistratura del País -allí sostuve mi propuesta sobre examen psicotécnico- y el diagnóstico es muy parecido. Nadie lo habla y cuando alguien -yo- lo dice- aparece el enojo de la corporación de la que Ud. habla y de muchos otros sectores que critican pero en realidad no quieren que nada cambie porque se benefician de ello. Como la diputada en cuestión. En rigor nadie nace abogado, Juez o fiscal o defensor, todos debemos ser formados. Esa formación se da en el seno de una sociedad que como toda sociedad humana funciona en base a códigos y una axiomática que se produce y reproduce en los individuos que la conforman. Con esto quiero decir que todos somos formados por esa sociedad o sea, por esta. No he encontrado a nadie desde la sociología, la psicología, la etnografía, la lingüística, la filosofía, que desconozca esta afirmación. Si bien existen pensamientos distintos en cuanto a como esto se produce y cual sería el papel de la libre determinación, etc..

Por otro lado se afirma una clara diferencia entre capacitar y formar. Diferencia -que sintéticamente menciono- es tenida en cuenta en los Consejos de la Magistratura Europeos -Francia, España- y que se ha receptado unánimemente en los de Argentina. A su vez se reconoce que las Universidades no están cumpliendo, por lo menos en cuanto a hombres y mujeres del derecho se trata, con una capacitación y formación como la que Ud. reclama: de excelencia. Esto llevó a que en estas jornadas se mocionara la creación de escuelas de preparación para la magistratura, que preparen a los futuros postulantes a ocupar cargos, y escuelas que tiendan, como nuestra constitución lo manda, a la capacitación y formación permanente. Esto me parece que hace mérito de que tanto el hombre como la sociedad evolucionan descartando la idea retrógrada de sea siempre todo igual. O, concretamente, de que si hoy alguien tiene la formación y capacidad para ser juez la va ha tener y mantener

Repuesta primera carta

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 26 de Mayo de 2011 22:12 -

siempre y por lo tanto tenemos que padecerlo de por vida, sin nada que defienda al pueblo que lo padece -a este respecto vea las estadísticas sobre juicios a magistrados y funcionarios o vea los cargos que ocupan algunos que se fueron con un iuri pendiente-.

El propósito es tener a los mejores hombres y mujeres en lugares tan productores de realidad como es el servicio de justicia. Que esto no merece mucha explicación solo le bastará a Ud. analizar con honestidad intelectual lo que ha vivido en el lugar en donde se desempeñó como Juez tantos años. Dígame si no producían realidad y descríbame la realidad que producían. Ud. mismo ha sido víctima de esta realidad producida. Esto sin mencionar a todas las demás víctimas inocentes de un aparato de justicia obsoleto y al servicio de mezquinos y mediocres intereses.

El sistema de selección y de evaluación -que la corporación frenó con argucias paralógicas- es perfectible, pero el nuestro no es tan malo en comparación con otros vigentes en nuestro país. Hay personas interesadas en hacer creer que no es así por la composición. Es lo mismo que sostener que el sistema parlamentario vigente es malo por la composición. O que el ejecutivo es malo por la composición. Son falacias tendenciosas que tienden a descalificar sin propuestas superadoras -lo más lamentable es que no les interesa la propuesta superadora a muchos de esos descalificadores profesionales como la diputada mentada o el Dr. Inaudi-. Nos guste o no nos guste, amigo mío, esto es democracia. Democracia en producción, es la sociedad democrática producida por nuestro pueblo y de ello no podemos renegar, debemos producir.

En cuanto a las diferencias en las notas dadas al mismo postulante por distinto consejero es difícil de entender pero no tanto. Es lo mismo que pasa en la legislatura o todo órgano colegiado. Ud. integro uno y si no me equivoco en muchas oportunidades voto en contra. Para la gente común puede resultar dificultoso entender que dos jueces digan cosas distintas si la ley es la misma. Amigo mío, no me arrepiento de haber puesto ceros porque traducidos al lenguaje significan carencia y esto es lo que dije cuando fundé: que tal postulante carecía de alguna de las idoneidades receptadas por la doctrina para ocupar el alto cargo de juez o fiscal o defensor. No puedo hacerme cargo de que en igual situación otro le haya puesto una nota más elevada, como Ud. no podría hacerse cargo del voto del que fue disidente. O como un diputado no podría justificar porqué se sancionó o no se sancionó una ley con la que él estuvo en desacuerdo y que le parece disvaliosa a la luz de las garantías constitucionales.

Que tal como Ud. lo acepta en su carta, estas son cuestiones de política, de política judicial, de política del gobierno de la polis/provincia y esto también forma parte de una producción social, es la política que estamos produciendo y obviamente hay muchas ideologías que reprimen la

Repuesta primera carta

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 26 de Mayo de 2011 22:12 -

producción popular, como mucha producción popular reprimente, pero todo es parte de una misma construcción y no debemos tenerle miedo. Más bien debiéramos participar mucho más como Ud. lo hace: generando discusión y debate.

Como su carta es pública esta contestación también se la envió a Berto por si quiere publicarla. Sus ideas tienen mas salida por la prensa que las mías así que humildemente le pido que si no publican ésta en su próximo artículo o carta haga alguna referencia a estos pensamientos que he querido compartir con Ud..

Le mando un abrazo.

Gustavo M. Olivera